

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

5395 *Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio del Gobierno de Cantabria, por la que se reitera y subsana el trámite de Información Pública de la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Modificación conductor L.A.T. 12/20 kV Candina-S_Lorenzo1, entre CT Avd. Perines (3167) y CT C. Alonso (5460)". Expediente AT-142-2022.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE número 310 de 27-12-2013), además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa (BOE número 351 de 17-12-1954) y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE número 310 de 27-12-2000); en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOC número 19 de 29-01-2003), en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09 (BOE número 68 de 19-03-2008); en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23 (BOE número 139 de 09-06-2014), mediante publicación de anuncio en BOE número 311, de 28 de diciembre de 2022 y BOC número 3 de 4 de enero de 2023, se sometió al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Modificación conductor L.A.T. 12/20 kV Candina-S_Lorenzo1, entre CT Avd. Perines (3167) y CT C. Alonso (5460)".

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: modificación de la línea de alta tensión subterránea 12/20 kV denominada Candina-S_Lorenzo1, entre el CT Avda. Perines (3167) y el CT C. Alonso (5460). El nuevo conductor a instalar será del tipo RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16 y transcurrirá por canalización proyectada y existente.

Situación: C/ Profesor Jiménez Díaz y C/ Alonso. Santander.

Características generales de la línea aérea proyectada:

LÍNEA SUBTERRÁNEA DE ALTA TENSIÓN 12/20 KV CANDINAS_LORENZO1, ENTRE C.T. AVDA. PERINES (3167) Y C.T. C. ALONSO (5460).

Tensión nominal: 20 kV.

Tensión de servicio: 12 kV.

Condiciones de instalación: Bajo tubo.

Origen: CT Avenida Perines (3167).

Coordenadas UTM del Origen: X: 433.311; Y: 4.812.363; Huso: 30.

Final: CT C. Alonso (5460).

Coordenadas UTM del Final: X: 433.313; Y: 4.812.299; Huso: 30.

Longitud: 220 metros.

Conductor (Tipo y Sección): RHZ1-OL 12/20 kV 1x240 K Al + H16.

El proyecto ha sido redactado por el ingeniero técnico industrial José Luis Rebolledo Malagón y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 126387, de 3 de noviembre de 2022.

Sin embargo, durante la tramitación del expediente, se ha puesto de manifiesto que en la documentación sometida a información pública existían erratas, en concreto en la RBDA.

Por ello, y para subsanar las carencias mencionadas y actualizar la documentación correspondiente, se reitera la información pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web (dgicc.cantabria.es) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

AT-142-2022 *Modificación conductor L.A.T. 12/20 kV Candina-S. Lorenzo1, entre CT Avd. Perines (3167) y CT C. Alonso (5460). RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS														
Nº PARCELA	POLIGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m2	VUELO Sup. Afectada m2	CANALIZACIÓN Sup. Afectada m2	Arquetas (ud.)	SERVIDUMBRE TOTAL (apoyo y canalización) Sup. Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m2)
1	-	-	3526701VP3132F	SANTANDER	-	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CAMILO A. VEGA Nº 28				70	2	70	25,4	70,13

Santander, 13 de febrero de 2023.- El director general de Industria, Energía y Minas, Manuel Daniel Alvear Portilla.

ID: A230006048-1